

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
PROVIALSEG CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía PROVIALSEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003785 de 15 SEP. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- Objeto Social.- El objeto social de la compañía será: La realización de actividades complementarias en las áreas de prevención del delito, vigilancia-seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; ..."

Quito, 15 SEP. 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS